



## **Anexo 5-A**

### **Planificación de las Enseñanzas**

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción del plan de estudios

#### 5.1.1. Estructura de las enseñanzas

Los distintos módulos y materias de que consta el Plan de Estudios del Máster constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes); asimismo, garantizan la adquisición de las competencias del título.

Es coherente con el modelo explicitado en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación; la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, con el emanado del Real Decreto 1393/2007 y con la creación del Espacio Europeo de Educación Superior; asimismo, es acorde con el planteamiento del aprendizaje de competencias que facultará para el ejercicio de la profesión docente en la etapa de Educación Secundaria.

Es factible, ya que el aprendizaje y dedicación de los estudiantes se planifica teniendo en cuenta el tipo de estudiantes que acceden a la titulación y el diseño efectuado del plan de estudios.

Los criterios que caracterizan la estructura del Máster son los siguientes:

- Exigir, en su caso, con carácter previo a la matriculación en el Máster, unos complementos de formación para adecuar los contenidos de la formación de grado de los estudiantes a las materias de la Enseñanza Secundaria.
- Coordinar los contenidos y las actividades de los programas de las asignaturas y prever espacios compartidos de docencia. Todas las materias han de proporcionar de manera complementaria las claves de lectura necesaria para poder analizar la práctica escolar, interpretar las necesidades educativas de los jóvenes y diseñar la intervención educativa adecuada.
- Vincular la reflexión de las disciplinas en las aulas universitarias con la práctica de los estudiantes del Máster en los Centros de Secundaria, de manera que el Prácticum se desarrolle de manera paralela a la reflexión teórica.
- Utilizar diferentes metodologías docentes que permitan focalizar los procesos formativos en el aprendizaje del estudiante de acuerdo con el sistema europeo de créditos (ECTS).
- Establecer una estrecha colaboración entre la Universidad y los Centros de prácticas para asegurar la interrelación efectiva y continuada entre los tutores universitarios, los tutores de los Centros de Secundaria y los estudiantes en prácticas a lo largo de todo el curso.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

| TIPO DE MATERIA         | CRÉDITOS  |
|-------------------------|-----------|
| Obligatorias            | 13,5      |
| Optativa                | 27        |
| Prácticas externas      | 13        |
| Trabajo fin de Máster   | 6,5       |
| <b>CRÉDITOS TOTALES</b> | <b>60</b> |

El Plan de Estudios del Máster considerado se establece tomando en consideración la orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, en la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. En su ANEXO establece requisitos respecto a determinados apartados del anexo I del Real Decreto

1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales. Tendrá una duración de 60 ECTS, de los que al menos el 80% será presencial (incluido necesariamente el Prácticum) distribuidos en los siguientes módulos y materias:

**Distribución del Plan de Estudios en módulos y materias por tipo de materia y créditos ECTS**

| Módulos      | Materias   | Tipo <sup>1</sup> | Créditos ECTS |
|--------------|--|-------------------|---------------|
| Genérico     | Aprendizaje y desarrollo de la personalidad                                | OB                | 4,5           |
|              | Procesos y contextos educativos  | OB                | 4,5           |
|              | Sociedad, familia y educación  | OB                | 4,5           |
|              | <b>Total</b>   |                   | <b>13,5</b>   |
| Específico   | Complementos para la formación disciplinar                                 | OP                | 6             |
|              | Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad | OP                | 15            |
|              | Innovación docente e introducción a la investigación educativa             | OP                | 6             |
|              | <b>Total</b>   |                   | <b>27</b>     |
| Prácticum    | Prácticum en la especialización  | PE                | 13            |
|              | Trabajo Fin de Máster  | TFM               | 6,5           |
|              | <b>Total</b>   |                   | <b>19,5</b>   |
| <b>Total</b> |  |                   | <b>60</b>     |

<sup>1</sup>OB: Obligatorias; OP: Optativas ; PE: Prácticas externas; TFM: Trabajo fin de Máster

En cuanto al contenido de los ECTS se considera que en créditos representa 25 horas de trabajo del estudiante.

**Secuenciación temporal de módulos y materias**

| Módulos      | Materias   | Tipo <sup>1</sup> | Curso | Semestre | Créditos ECTS |
|--------------|--|-------------------|-------|----------|---------------|
| Genérico     | Aprendizaje y desarrollo de la personalidad                                | OB                | 1     | 1        | 4,5           |
|              | Procesos y contextos educativos  | OB                | 1     | 1        | 4,5           |
|              | Sociedad, familia y educación  | OB                | 1     | 1        | 4,5           |
| Específico   | Complementos para la formación disciplinar                                 | OP                | 1     | 1        | 6             |
|              | Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad | OP                | 1     | 1        | 10,5          |
|              | Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad | OP                | 1     | 2        | 4,5           |
|              | Innovación docente e introducción a la investigación educativa             | OP                | 1     | 2        | 6             |
| Prácticum    | Prácticum en la especialización (1,2 y 3 Periodos)                         | PE                | 1     | 2        | 13            |
|              | Trabajo fin de Máster  | TFM               | 1     | 2        | 6,5           |
| <b>Total</b> |  |                   |       |          | <b>60</b>     |

<sup>1</sup>OB: Obligatorias; OP: Optativas ; PE: Prácticas externas; TFM: Trabajo fin de Máster

**FORMACIÓN OPTATIVA**
**Especialidad: Economía**

| Módulos    | Materias   | Curso | Semestre | Créditos ECTS |
|------------|--|-------|----------|---------------|
| Específico | Complementos para la formación disciplinar. Economía                     | 1     | 1        | 6             |
|            | Aprendizaje y enseñanza de la Economía                                   | 1     | 1        | 10,5          |
|            | Aprendizaje y enseñanza de la Economía                                   | 1     | 2        | 4,5           |
|            | Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Economía | 1     | 2        | 6             |

**Especialidad: Física y Química**

| Módulos    | Materias   | Curso | Semestre | Créditos ECTS |
|------------|--|-------|----------|---------------|
| Específico | Complementos para la formación disciplinar. Física y Química                     | 1     | 1        | 6             |
|            | Aprendizaje y enseñanza de la Física y Química                                   | 1     | 1        | 10,5          |
|            | Aprendizaje y enseñanza de la Física y Química                                   | 1     | 2        | 4,5           |
|            | Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Física y Química | 1     | 2        | 6             |

**Especialidad: Geografía e Historia**

| Módulos    | Materias   | Curso | Semestre | Créditos ECTS |
|------------|--|-------|----------|---------------|
| Específico | Complementos para la formación disciplinar. Geografía e Historia                     | 1     | 1        | 6             |
|            | Aprendizaje y enseñanza de la Geografía e Historia                                   | 1     | 1        | 10,5          |
|            | Aprendizaje y enseñanza de la Geografía e Historia                                   | 1     | 2        | 4,5           |
|            | Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Geografía e Historia | 1     | 2        | 6             |

**Especialidad: Inglés**

| Módulos    | Materias   | Curso | Semestre | Créditos ECTS |
|------------|--|-------|----------|---------------|
| Específico | Complementos para la formación disciplinar. Inglés                     | 1     | 1        | 6             |
|            | Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés)               | 1     | 1        | 10,5          |
|            | Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés)               | 1     | 2        | 4,5           |
|            | Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Inglés | 1     | 2        | 6             |

**Especialidad: Lengua Castellana y Literatura**

| Módulos    | Materias   | Curso | Semestre | Créditos ECTS |
|------------|--|-------|----------|---------------|
| Específico | Complementos para la formación disciplinar. Lengua Castellana y Literatura                     | 1     | 1        | 6             |
|            | Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura                                   | 1     | 1        | 10,5          |
|            | Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura                                   | 1     | 2        | 4,5           |
|            | Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Lengua Castellana y Literatura | 1     | 2        | 6             |

**Especialidad: Matemáticas**

| Módulos    | Materias  | Curso | Semestre | Créditos ECTS |
|------------|---|-------|----------|---------------|
| Específico | Complementos para la formación disciplinar. Matemáticas                     | 1     | 1        | 6             |
|            | Aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas                                  | 1     | 1        | 10,5          |
|            | Aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas                                  | 1     | 2        | 4,5           |
|            | Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Matemáticas | 1     | 2        | 6             |

**Especialidad: Tecnología**

| Módulos    | Materias   | Curso | Semestre | Créditos ECTS |
|------------|--|-------|----------|---------------|
| Específico | Complementos para la formación disciplinar. Tecnología                     | 1     | 1        | 6             |
|            | Aprendizaje y enseñanza de la Tecnología                                   | 1     | 1        | 10,5          |
|            | Aprendizaje y enseñanza de la Tecnología                                   | 1     | 2        | 4,5           |
|            | Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Tecnología | 1     | 2        | 6             |

### **5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios**

El calendario concreto de impartición de asignaturas será objeto de la planificación contenida en el plan docente del título y se publicará en la guía del estudiante.

#### ***Módulo específico***

Se entiende que el módulo específico tiene carácter optativo, pudiendo optar el alumno del máster por una u otra opción del módulo en función de la especialidad elegida.

Las opciones de especialización inicialmente recogidas en la oferta del máster son las siguientes:

- Economía
- Física y Química
- Geografía e Historia
- Inglés
- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Tecnología

Con posterioridad, se podría plantear, de acuerdo con la Administración Educativa, la incorporación de nuevas especialidades de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

La normativa de reconocimiento de créditos de la U.R. permitirá que sean “objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios”.

Como consecuencia, la Comisión Académica del Centro responsable de la titulación podrá reconocer a un alumno un módulo específico completo de una especialidad distinta a las contempladas en la oferta del máster, siempre y cuando se ajuste a lo establecido por la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. En este caso, la formación del módulo de prácticum deberá ajustarse a la especialización objeto de reconocimiento.

Se pretende con esta regulación facilitar la posibilidad de alcanzar acuerdos de colaboración con otras Universidades que permitan mejorar la oferta educativa.

#### ***Módulo de Prácticum***

La Universidad de La Rioja tiene una amplia experiencia en la coordinación de las prácticas obligatorias de los alumnos de los diferentes títulos que contemplan en su plan de estudios este tipo de formación.

En la actualidad, los títulos que contemplan en su plan de estudios prácticas obligatorias son los siguientes: Trabajo Social, Derecho, Enología, Magisterio en Educación Infantil, Magisterio en Educación Física, Magisterio en Educación Musical, Magisterio en Lengua Extranjera y el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP).

El sistema de coordinación es similar en todos los títulos. Para cada título existe un coordinador de prácticas que es el encargado del control y seguimiento de todo el proceso y, en concreto, de la asignación de los alumnos a los diferentes lugares en los que deben desarrollar el periodo de prácticas (bodegas, centros escolares, instituciones, etc.). Esta labor está reconocida por la universidad de La Rioja con el cómputo del correspondiente número de créditos docentes en la obligación del profesor.

En el caso de los títulos de magisterio y del CAP y, dado que la Universidad de La Rioja es la única universidad pública de esta comunidad autónoma, la Consejería de Educación está comprometida en proporcionar el número suficiente de plazas para que todos los alumnos puedan desarrollar su

periodo de prácticas. Hasta el momento presente la oferta de plazas ha sido superior a las necesidades. En el Anexo [del apartado 7](#) se proporciona información sobre esta oferta de plazas.

Cada uno de los alumnos tiene asignados dos tutores; uno, encargado de supervisar su labor en el centro en el que desarrolla su periodo de prácticas y otro que, nombra la universidad, y que es el encargado de supervisar los aspectos académicos de este periodo. Este tutor académico, que deber ser profesor del título que cursa el alumno, tiene también reconocimiento de créditos docentes por esta labor.

En cada uno de los centros escolares que reciben alumnos de prácticas, existe un coordinador –que en muchas ocasiones es el propio director o el jefe de estudios– que se encarga de los aspectos de coordinación entre los diferentes tutores de cada uno de los alumnos.

Los tutores de la universidad deben visitar el centro educativo, y mantener entrevistas de coordinación con el tutor que tiene asignado el alumno en el centro, cuantas veces sean necesario. El número obligatorio mínimo de visitas al centro es 3.

### **Carácter presencial del título**

En cumplimiento de lo establecido por la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, al menos el 80% establecido en la Orden de los créditos totales del máster, incluidos necesariamente los correspondientes al Prácticum, tendrán un carácter presencial, pudiendo ser impartido de forma no presencial el resto de los créditos.

### **5.1.3. Configuración de la formación optativa. Itinerarios.**

Se entiende que el módulo específico tiene carácter optativo, pudiendo optar el alumno del máster por una u otro opción del módulo en función de la especialidad elegida.

Las opciones de especialización inicialmente recogidas en la oferta del máster son las siguientes:

- Economía
- Física y Química
- Geografía e Historia
- Inglés
- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Tecnología

Los estudiantes que cursen uno de los módulos optativos que conducen a una especialización adquirirán las competencias específicas que se detallan a continuación referidas a cada una de las especialidades:

- CE13. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE14. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE15. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE16. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE17. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo
- CE18. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos
- CE19. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes
- CE20. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje
- CE21. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE22. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

CE23. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE24. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE25. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

#### **5.1.4. Mecanismos de coordinación**

Estos procedimientos contemplan cuatro elementos clave para garantizar la coordinación dentro de cada curso académico y a lo largo de todo el desarrollo del plan de estudios:

- El Plan Docente del Máster, que estructurará los módulos y materias contenidos en el Plan de Estudios en asignaturas, seminarios, trabajos dirigidos u otras actividades formativas. El Plan Docente del Máster deberá garantizar la debida coordinación de contenidos y el ajuste de las actividades formativas a la carga de trabajo del alumno prevista en el plan de estudios y a una adecuada distribución temporal de ésta. El Plan Docente del Máster requerirá de la aprobación del Consejo de Gobierno en el primero de estos aspectos, y de la Junta de Centro en el segundo y será revisable con la periodicidad y criterios que estos órganos establezcan.
- La Comisión Académica del Centro al que se adscribe el título, que establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas así como las medidas correctoras oportunas derivadas de las desviaciones apreciadas. Para ello, se basará en los objetivos y acciones establecidas por la Comisión Académica de la Universidad, los informes proporcionados por los Directores de Estudios y otras fuentes de información.
- El Director de Estudios, que deberá realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de los estudios de los que es responsable, atendiendo en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente.

El Director de Estudios forma parte de la estructura de dirección académica del Centro al que se adscribe el título y asume las siguientes funciones:

- Coordinación de los procesos de planificación docente.
- Coordinación horizontal y, en su caso, vertical.
- Coordinación para el título de los programas de movilidad y prácticas externas.
- Colaboración en los programas de inserción laboral desarrollados por la Universidad.
- Asesoramiento de los profesores “tutores curriculares”.
- Participación en la Comisión Académica del Centro.
- En materia de garantía de calidad de las enseñanzas:
  - Atender en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente.
  - Realizar un seguimiento sistemático del desarrollo del título, incluyendo los programas de prácticas externas y movilidad, así como los resultados de inserción laboral.
  - Resolver e informar de las incidencias (sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones) recibidas.
  - Actualizar y volcar en el Sistema Informático de Soporte al Sistema de Garantía Interna de Calidad toda la información requerida por el mismo y no aportada por otras fuentes.



- Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Mejoras de Centro al que se adscriba el título.
- Finalmente, está prevista la figura del responsable de asignatura con objeto de garantizar la coordinación en el desarrollo de actividades formativas y en la aplicación de pruebas y criterios de evaluación, en aquellas asignaturas en cuya docencia participe más de un profesor.

### **5.1.5. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.**

Las acciones de movilidad, tanto a nivel nacional (Programa Séneca) como las de movilidad internacional (Erasmus y convenios bilaterales) contribuyen de forma positiva a la consecución de algunos de los objetivos del Máster.

La movilidad nacional a centros de comunidades distintas, permite a los alumnos:

- Potenciar la capacidad de diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura del entorno donde esté ubicado.
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y distintos modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Conocer diversos modelos de evaluación de la calidad del sistema educativo.

La movilidad internacional a centros de otros países, permite a los alumnos:

- En relación a la iniciación a la innovación y a la investigación educativa, conocer en directo otros sistemas educativos y su funcionamiento, motivando las acciones de innovación que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje.
- En relación a la adquisición de competencias lingüísticas en una lengua extranjera, adquirir el nivel de lengua exigido al finalizar el Máster.

La Universidad de La Rioja participa en programas de intercambio a nivel nacional e internacional que consolidan su sistema educativo, situando a la institución en un marco competitivo y de calidad dentro del EEES. Los programas de intercambio facilitan el conocimiento de otras culturas y sistemas educativos, favoreciendo una visión más amplia tanto en el ámbito académico como personal.

El programa de movilidad estudiantil internacional permite a los alumnos de la Universidad de La Rioja completar sus estudios en universidades europeas, americanas y asiáticas, a través de los programas de movilidad estudiantil internacional.

La Universidad de La Rioja imparte cursos de preparación lingüística y asesoramiento sobre alojamiento y manutención, así como ayuda financiada por la UR, Caja Rioja, la Unión Europea y el Gobierno de La Rioja para los alumnos de las titulaciones de grado. Se pretende hacer extensivas estas ayudas y convocatorias para los alumnos del máster, para que cursen el último período del Prácticum en algún centro extranjero. Limitar al período del Prácticum viene impuesto por la propia estructura del Máster.

Con carácter general se ofrecerá a todas las especialidades del Máster, pero se hará un esfuerzo suplementario con la especialidad de Inglés.

El sistema de Garantía de Calidad incorporado como Anexo III al apartado 9 de esta memoria, recoge el procedimiento específico de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil

Aunque la Universidad de La Rioja no ha desarrollado programas específicos de movilidad orientados a sus estudios oficiales de máster, se aporta información sobre su experiencia en materia de movilidad de pregraduados y titulados.





• **Programas de movilidad internacional para estudiantes de la UR**

En el curso 2007/2008, la Universidad de la Rioja a través de la Unidad de Relaciones Internacionales ha gestionado los siguientes programas de movilidad internacional a estudiantes:

*1. Programa de movilidad Erasmus*

Permite a los estudiantes de la UR completar sus estudios en un campus europeo participante en el programa Erasmus.

Países participantes: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido y Rumanía.

*2. Programa de movilidad Convenios bilaterales*

Permite a los estudiantes de la UR completar sus estudios en un campus extranjero situado en Australia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile.

Países participantes: Australia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile

El listado actualizado de universidades con las que la UR mantiene acuerdo de intercambio se encuentra en:

[http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes\\_ur/informacion.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/informacion.shtml)

La participación de los estudiantes en estos programas se rige por las convocatorias que publica el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. La convocatoria para la selección de estudiantes en el marco del programa Erasmus y del programa de convenios bilaterales en el curso académico 2008-2009 se puede encontrar en la página antes indicada.

En las 3 convocatorias de movilidad internacional que se publicaron durante el curso 2007/08 se ofertaron un total de 200 plazas en las instituciones de educación superior con las que la Universidad mantiene convenio de intercambio de estudiantes.

Programa Erasmus: 179 plazas

Programa Convenio bilateral: 21 plazas

En 2007/2008 han participado en el programa de movilidad 98 estudiantes de la UR:

| País           | nº estudiantes | Titulación              | nº estudiantes |
|----------------|----------------|-------------------------|----------------|
| Alemania       | 7              | Derecho                 | 10             |
| Australia      | 3              | Empresariales           | 8              |
| Austria        |                | Enología                | 2              |
| Bélgica        | 1              | Filología Hispánica     | 2              |
| Brasil         | 2              | Filología Inglesa       | 8              |
| Canadá         |                | Humanidades             | 3              |
| Chile          | 2              | Ingeniería Industrial   | 3              |
| Dinamarca      | 8              | ITA Hortofruticultura   | 3              |
| EEUU           |                | ITA Industrias Agrarias | 10             |
| Finlandia      | 2              | ITI Mecánica            | 4              |
| Francia        | 2              | ITIG Informática        | 1              |
| Hungría        | 1              | LADE                    | 26             |
| Irlanda Italia | 1              | Magisterio E. Física    | 1              |
| Países Bajos   | 1              | Magisterio E. Musical   | 1              |
| Polonia        | 17             | Mat + ITIG              | 3              |
| Portugal       | 4              | Matemáticas             | 1              |
| Reino Unido    | 5              | Química                 | 9              |
|                |                | Trabajo Social          | 1              |
|                |                | Turismo                 | 2              |
| <b>TOTAL</b>   | <b>98</b>      |                         |                |

Los estudiantes pueden informarse sobre los programas de movilidad a través del siguiente enlace:

<http://www.unirioja.es/movilidadinternacional>

Asimismo, se imprimen folletos informativos a disposición del estudiante en la Unidad y en web:

[http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes\\_ur/FolletoInformativoMovilidadInternacional.pdf](http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/FolletoInformativoMovilidadInternacional.pdf)

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales es el responsable de la planificación y publicación de las actividades de movilidad. Se aplican mecanismos de seguimiento, que se inician con la aceptación del estudiante de la acción de movilidad y terminan con el efectivo reconocimiento de los estudios cursados.

El proceso de seguimiento se encuentra documentado, los estudiantes son convocados a una reunión donde se les entrega un original de la guía y se explican los diferentes pasos a seguir:

[http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes\\_ur/2Anexos/guia.pdf](http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/2Anexos/guia.pdf)

Los mecanismos de orientación y apoyo incluyen charlas informativas en las facultades y escuela en los programas de acogida a estudiantes de 2º curso en adelante, reuniones en las Facultades y Escuela una vez publicadas las primeras convocatorias de movilidad y servicios de orientación presenciales de los coordinadores académicos de cada Facultad o Escuela y la Unidad de



Relaciones Internacionales. Asimismo, la Unidad de Relaciones Internacionales ofrece al estudiante la posibilidad de realizar la consulta vía web:

[http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes\\_ur/sugerencias.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/sugerencias.shtml)

• **Programas de movilidad nacional para estudiantes de la UR**

La participación de los estudiantes en estos programas se rige por la normativa que recoge el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles Curso 2008-2009. Este sistema puede encontrarse en la siguiente página:

<http://www.unirioja.es/movilidadnacional>

• **Programas de movilidad internacional para titulados**

La Universidad de la Rioja, a través de su Fundación, gestiona 54 becas para estancias prácticas de titulados de la Universidad de La Rioja en empresas de Europa que completen su formación académica.

Para más información:

<http://www.unirioja.es/uremplea>

Asimismo, La Fundación de la Universidad de La Rioja ha sido la entidad encargada de la gestión del Programa INTEGRANTS, en vigor durante los años 2007 y 2008. Éste es un programa del Ministerio de Ciencia e Innovación de España para la realización de prácticas formativas en empresas de Estados Unidos y Canadá para titulados universitarios.

Para más información:

<http://www.integrants.es/>

• **Acogida de estudiantes internacionales**

La información dirigida a estos estudiantes se puede encontrar en la página web de la

Unidad de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Rioja:

<http://www.unirioja.es/movilidadacogida>

• **Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

En relación al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS los programas de movilidad deberán atenerse a lo que establezca la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y cuyos criterios generales se explican en el apartado 4.4 de esta memoria.

En concreto, los criterios antes citados recogen la posibilidad de que sean objeto de reconocimiento aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios. Esta posibilidad permitirá el reconocimiento no sólo de aquellos créditos cursados en otras universidades que se adecuen plenamente a las competencias y contenidos recogidos expresamente en el título, sino también de aquellos otros que puedan proporcionar una optatividad distinta y, por tanto, un perfil curricular diferente que se pueda construir a partir de la movilidad. Siempre, bajo la supervisión y con el visto bueno de la comisión académica del centro responsable de la gestión de Título.

## **5.2. Actividades Formativas**

### **Observaciones en relación con las actividades formativas y metodologías docentes**

En el anexo 5-B se aporta como información adicional la relación de las actividades formativas y metodologías docentes con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.

## **5.3. Metodologías docentes**

### **Observaciones en relación con las actividades formativas y metodologías docentes**

En el anexo 5-B se aporta como información adicional la relación de las actividades formativas y metodologías docentes con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.

## **5.4. Sistemas de evaluación**

### **Observaciones en relación con los sistemas de evaluación y calificación**

En el anexo 5-C se aporta como información adicional la relación de los sistemas de evaluación con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En cualquier caso, se adecuará a lo que al respecto establezca la legislación vigente.



## **Anexo 5-B**

### **Planificación de las Enseñanzas**

#### **Relación entre Competencias, Actividades Formativas y Métodos de Enseñanza**

**NOTA:** Al final de las tablas del Anexo C se encuentra una leyenda explicativa de las Competencias generales CG, básicas CB y específicas CE

**A- MÓDULO: GENÉRICO**
**MATERIA: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias  |
|---|---|---|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04  |
| S03-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04  |
| S07-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04; |

**MÓDULO: GENÉRICO**
**MATERIA: Procesos y contextos Educativos.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG05; CG07; CG08; CG09; CG10; CG11; CB08; CB10; CE05; CE06; CE07; CE08; CE09 |
| S03-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG05; CG07; CG08; CG09; CG10; CG11; CB08; CB10; CE05; CE06; CE07; CE08; CE09 |
| S07-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG05; CG07; CG08; CG09; CG10; CG11; CB08; CB10; CE05; CE06; CE07; CE08; CE09 |

**MÓDULO: GENÉRICO**
**MATERIA: Sociedad, familia y educación.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias                                    |
|---|---|---|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M04- Aprendizaje cooperativo | CG05; CG07; CG11; CB08; CB10; CE10; CE11; CE12. |
| S03-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M04- Aprendizaje cooperativo | CG05; CG07; CG11; CB08; CB10; CE10; CE11; CE12. |
| S07-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M04- Aprendizaje cooperativo | CG05; CG07; CG11; CB08; CB10; CE10; CE11; CE12. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M04- Aprendizaje cooperativo | CG05; CG07; CG11; CB08; CB10; CE10; CE11; CE12. |

**B1. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE ECONOMIA.**
**MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Economía.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias                                   |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE ECONOMIA.**
**MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Economía.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias  |
|---|---|---|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20. |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20. |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20. |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE ECONOMIA.**
**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Economía.**

| Actividades Formativas | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|------------------------|---|--|
| S01-Clases teóricas    | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas   | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |



| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |

**B2. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA.**
**MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Física y Química.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias                                     |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15; . |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15;   |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15;.  |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15.   |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA.**
**MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Física y Química.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA.**
**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Física y Química.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |

**B3. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.**
**MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Geografía e Historia.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias                                     |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15; . |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15;   |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15;.  |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15.   |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE Geografía e Historia**
**MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Geografía e Historia.**

| Actividades Formativas | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|------------------------|---|--|
| S01-Clases teóricas    | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas   | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.**
**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Geografía e Historia.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |

**B4. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE INGLÉS**
**MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Inglés.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias                                      |
|---|---|---|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15; . |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15;   |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15;.  |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15.   |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE INGLÉS**
**MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés).**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE INGLÉS.**
**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Inglés.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |

**B5. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**
**MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Lengua Castellana y Literatura.**

| Actividades Formativas | Metodologías de Enseñanza   | Competencias                                      |
|------------------------|---|---|
| S01-Clases teóricas    | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15; . |
| S02-Clases prácticas   | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15;   |

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias                                     |
|---|---|--|
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15,. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15.  |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA.**
**MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA.**
**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Lengua Castellana y Literatura.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |

**B6. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS.**
**MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Matemáticas.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias                                     |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15; . |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15;   |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15;.  |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15.   |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS.**
**MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS.**
**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Matemáticas.**

| Actividades Formativas | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|------------------------|---|--|
| S01-Clases teóricas    | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas   | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |

**B7. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA.**
**MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Tecnología.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias                                     |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15; . |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15;   |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15;.  |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06;CE13, CE14; CE15.   |

**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE LA TECNOLOGÍA.**
**MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Tecnología.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |



**MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE LA TECNOLOGÍA.**
**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Tecnología.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza   | Competencias   |
|---|---|--|
| S01-Clases teóricas                       | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S02-Clases prácticas                      | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| S09-Otras actividades                     | M01-Método expositivo/Lección magistral<br>M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.      |

**MÓDULO: Practicum. TODAS LAS ESPECIALIDADES**
**MATERIA: Practicum en la especialidad.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza  | Competencias                     |
|---|--|----------------------------------|
| S01-Tutorías                              | M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG04; CG05; CG08, CG09; CB7; CB9 |
| S05-Prácticas externas                    | M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG04; CG05; CG08, CG09; CB7; CB9 |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M02-Estudio de casos<br>M05-Resolución de ejercicios y problemas | CG04; CG05; CG08, CG09; CB7; CB9 |

**MATERIA: Trabajo Fin de Máster en la especialidad.**

| Actividades Formativas                    | Metodologías de Enseñanza                                     | Competencias                     |
|---|---|----------------------------------|
| S01-Tutorías                              | M02-Estudio de casos<br>M06-Aprendizaje orientado a proyectos | CG04; CG05; CG08, CG09; CB7; CB9 |
| S06-Estudio y trabajo autónomo individual | M02-Estudio de casos<br>M06-Aprendizaje orientado a proyectos | CG04; CG05; CG08, CG09; CB7; CB9 |



## **Anexo 5-C**

### **Planificación de las Enseñanzas**

#### **Relación entre Competencias y Sistemas de Evaluación**

**NOTA:** Al final de las tablas se encuentra una leyenda explicativa de las Competencias generales CG, básicas CB y específicas CE

**A--MÓDULO: Genérico****MATERIA: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad**

| Sistemas de Evaluación              | Competencias   |
|-------------------------------------|--|
| s03-Trabajos y proyectos            | CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04 |
| s04- Informes/memorias de prácticas | CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04 |
| s06-Sistemas de autoevaluación      | CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04 |

**MATERIA: Procesos y contextos educativos**

| Sistemas de Evaluación              | Competencias   |
|-------------------------------------|--|
| s02-Pruebas escritas                | CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04 |
| s03-Trabajos y proyectos            | CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04 |
| s04- Informes/memorias de prácticas | CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04 |

**MATERIA: Sociedad, familia y educación.**

| Sistemas de Evaluación   | Competencias                                    |
|--------------------------|---|
| s02- Pruebas escritas    | CG05; CG07; CG11; CB08; CB10; CE10; CE11; CE12. |
| s03-Trabajos y proyectos | CG05; CG07; CG11; CB08; CB10; CE10; CE11; CE12. |

**B1--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA.****MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Economía.**

| Sistemas de Evaluación   | Competencias                                   |
|--------------------------|--|
| s02-Pruebas escritas     | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s03-Trabajos y proyectos | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |

**MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Economía**

| Sistemas de Evaluación   | Competencias  |
|--------------------------|---|
| s01-Pruebas Orales       | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s02-Pruebas escritas     | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s03-Trabajos y proyectos | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |

**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Economía.**

| Sistemas de Evaluación   | Competencias  |
|--------------------------|---|
| s02-Pruebas escritas     | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25. |
| s03-Trabajos y proyectos | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25. |

**B2--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA.****MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Física y Química.**

| Sistemas de Evaluación              | Competencias                                   |
|-------------------------------------|--|
| s02-Pruebas escritas                | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s03-Trabajos y proyectos            | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s04- Informes/memorias de prácticas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |

**MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Física y Química**

| Sistemas de Evaluación                                   | Competencias  |
|--|---|
| s02-Pruebas escritas                                     | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s03-Trabajos y proyectos                                 | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| S04- Informes/memorias de prácticas                      | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| S05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| S08- Técnicas de observación.                            | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |

**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Física y Química.**

| Sistemas de Evaluación              | Competencias   |
|-------------------------------------|--|
| s01-Pruebas Orales                  | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| s02-Pruebas escritas                | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| s03-Trabajos y proyectos            | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| S04- Informes/memorias de prácticas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| S08- Técnicas de observación        | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |

**B3--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.****MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Geografía e Historia.**

| Sistemas de Evaluación                                  | Competencias                                   |
|---|--|
| s02-Pruebas Escritas                                    | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s03-Trabajos y proyectos                                | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s05-Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s08- Técnicas de observación                            | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |

**MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de Geografía e Historia**

| Sistemas de Evaluación                                   | Competencias  |
|--|---|
| s02-Pruebas escritas                                     | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s03-Trabajos y proyectos                                 | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s06- Sistemas de Autoevaluación                          | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s08- Técnicas de observación.                            | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |

**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Geografía e Historia.**

| Sistemas de Evaluación                                   | Competencias   |
|--|--|
| s02-Pruebas Escritas                                     | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| s03-Trabajos y proyectos                                 | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| s08- Técnicas de observación                             | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |

**B4--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE INGLÉS.****MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Inglés.**

| Sistemas de Evaluación                | Competencias                                   |
|---------------------------------------|--|
| s01-Pruebas Orales                    | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s02-Pruebas Escritas                  | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s03-Trabajos y proyectos              | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s04- Informes y Memorias de prácticas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |

**MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés)**

| Sistemas de Evaluación                                   | Competencias  |
|--|---|
| s02-Pruebas escritas                                     | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s03-Trabajos y proyectos                                 | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s04- Informes y Memorias de prácticas                    | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |

**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Inglés.**

| Sistemas de Evaluación | Competencias   |
|------------------------|--|
| s02-Pruebas escritas   | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |

| Sistemas de Evaluación                                   | Competencias   |
|--|--|
| s03-Trabajos y proyectos                                 | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |

**B5--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**
**MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Lengua Castellana y Literatura.**

| Sistemas de Evaluación                | Competencias                                   |
|---------------------------------------|--|
| s01-Pruebas Orales                    | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s02-Pruebas Escritas                  | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s03-Trabajos y proyectos              | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s04- Informes y Memorias de prácticas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |

**MATERIA: Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura**

| Sistemas de Evaluación                                   | Competencias  |
|--|---|
| s02-Pruebas escritas                                     | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s03-Trabajos y proyectos                                 | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s04- Informes y Memorias de prácticas                    | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |

**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Lengua Castellana y Literatura.**

| Sistemas de Evaluación                                   | Competencias   |
|--|--|
| s02-Pruebas escritas                                     | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| s03-Trabajos y proyectos                                 | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| s04- Informes y Memorias de prácticas                    | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |

**B6--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS.**
**MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Matemáticas.**

| Sistemas de Evaluación                | Competencias                                   |
|---------------------------------------|--|
| s01-Pruebas Orales                    | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s02-Pruebas Escritas                  | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s03-Trabajos y proyectos              | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s04- Informes y Memorias de prácticas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |

| Sistemas de Evaluación                                   | Competencias                                   |
|--|--|
| s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |

**MATERIA: Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas**

| Sistemas de Evaluación                                   | Competencias  |
|--|---|
| s01-Pruebas Orales                                       | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21  |
| s02-Pruebas escritas                                     | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s03-Trabajos y proyectos                                 | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s04- Informes y Memorias de prácticas                    | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |

**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Matemáticas.**

| Sistemas de Evaluación   | Competencias   |
|--------------------------|--|
| s01-Pruebas Orales       | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| s03-Trabajos y proyectos | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |

**B7--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA.****MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Tecnología.**

| Sistemas de Evaluación      | Competencias                                   |
|-----------------------------|--|
| s03-Trabajos y proyectos    | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |
| s08-Técnicas de observación | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15 |

**MATERIA: Aprendizaje y Enseñanza de la Tecnología**

| Sistemas de Evaluación      | Competencias  |
|-----------------------------|---|
| s03-Trabajos y proyectos    | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |
| s08-Técnicas de observación | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |

**MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Tecnología.**

| Sistemas de Evaluación      | Competencias   |
|-----------------------------|--|
| s03-Trabajos y proyectos    | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |
| s08-Técnicas de observación | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25 |



**C--MÓDULO: Prácticum. TODAS LAS ESPECIALIDADES.****MATERIA: Prácticum**

| Sistemas de Evaluación                                  | Competencias  |
|---|---|
| s04-informes/memorias de prácticas                      | CG04; CG05; CG08; CG09; CB7; CB9; CE09; CE 26; CE 27; CE28; CE29. |
| s05-Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | CG04; CG05; CG08; CG09; CB7; CB9; CE09; CE 26; CE 27; CE28; CE29  |
| s06-Sistemas de Autoevaluación                          | CG09; CE26  |
| s08-Técnicas de observación                             | CG04; CG05; CG08; CG09; CB7; CB9; CE09; CE 26; CE 27; CE28; CE29  |

**MATERIA: Trabajo Fin de Máster**

| Sistemas de Evaluación   | Competencias  |
|--------------------------|---|
| s01-Pruebas Orales       | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21  |
| s03-Trabajos y proyectos | CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21. |

**LEYENDA DE LAS COMPETENCIAS:****GENERALES y BÁSICAS**

CG01. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG04. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG06. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG07. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG08. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG09. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CE01 Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.

CE02 Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.

CE03 Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE04 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE05 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

CE06 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.



- CE07 Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
- CE08 Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
- CE09 Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
- CE10 Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- CE11 Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
- CE12 Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
- CE13 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE14 Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE15 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE16 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE17 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo
- CE18 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos
- CE19 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes
- CE20 Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje
- CE21 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- CE22 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
- CE23 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- CE24 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE25 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
- CE26 Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- CE27 Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- CE28 Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE29 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.